

propiedad y documentos, de los derechos que le asisten, así como los recibos de la contribución territorial, rústica y urbana correspondiente a los dos últimos años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2, del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta o cuyos verdaderos nombres se desconocen, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe provincial, Juan Amigo de Lara.—2.949-E.

8120

RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras de Valencia por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las parcelas que se cita, afectadas por la autopista Tarragona-Valencia, sección II, trozo VI-A, término municipal de Benicarló (Castellón).

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 20 de febrero de 1976 el anejo de trazado del Área de Servicio de Benicarló de la autopista Tarragona-Valencia, en el término municipal de Benicarló (Castellón), declaradas de utilidad pública las obras por Decreto 2052/1971, de 23 de julio, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado según previene el Decreto 1392/1970, de 30 de abril, en su artículo tercero, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el artículo cuarto del Decreto 1392/1970 anteriormente aludido.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán para que comparezcan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, y si procediere, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad y último recibo de contribución, acompañados de los arrendatarios de los terrenos si los hubiere. Al acto podrán, asimismo, los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del acta previa a la ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del día y hora en que se procederá a la celebración del acto, debiendo comparecer los interesados en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados.

Día 27 de abril de 1976, a las once horas, fincas números: BL: 132 compl., 133 compl., 135 compl., 134 compl., 136 compl., 137 compl. y 141 compl.

Día 27 de abril de 1976, a las doce horas, fincas números: BL: 139 compl., 140 compl., 142 compl., 143 compl., 145 compl., 144 compl., 328, 327.

Día 27 de abril de 1976, a las dieciséis treinta horas, fincas números: BL: 328, 329, 330, 332, 333, 334, 335, 331.

Día 27 de abril de 1976, a las diecisiete treinta horas, fincas números BL: 336, 337, 338, 339, 340, 341.

Los datos relativos a nombre y domicilio de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por la expropiación y datos catastrales se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de marzo de 1976, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el diario «Mediterráneo» de fecha 9 de marzo de 1976.

Valencia, 9 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labradero Rodríguez.—1.220-D.

8121

RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras de Valencia por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las parcelas que se cita, afectadas por la autopista Tarragona-Valencia, sección II, trozo V, términos municipales de Oropesa y Cabanes (Castellón).

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras, con fecha 28 de junio de 1975, el Proyecto de Trazado del trozo V, sección II, de la autopista Tarragona-Valencia, en

los términos municipales de Oropesa y Cabanes (Castellón), declaradas de utilidad pública las obras por Decreto 2052/1971, de 23 de julio, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados implícita en la aprobación otorgada al proyecto de trazado, según previene el Decreto 1392/1970, de 30 de abril, en su artículo 3.º, y la ocupación urgente de los precitados bienes por el artículo 4.º del Decreto 1392/1970 anteriormente aludido.

Esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se expresarán, para que comparezcan en los Ayuntamientos en que radican los bienes afectados como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, y si procediere el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad y último recibo de contribución, acompañados de los arrendatarios de los terrenos si los hubiere. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Las fincas objeto de levantamiento del Acta previa a la ocupación son las que seguidamente se reseñan, con expresión del día y hora en que se procederá a la celebración del acto, debiendo comparecer los interesados en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados.

Término municipal de Oropesa

Día 28 de abril de 1976, a las nueve treinta horas, fincas números: OR: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Día 28 de abril de 1976, a las diez treinta horas, fincas números: OR: 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

Día 28 de abril de 1976, a las once treinta horas, fincas números: OR: 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Día 28 de abril de 1976, a las doce treinta horas, fincas números: OR: 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

Día 28 de abril de 1976, a las dieciséis treinta horas, fincas números: OR: 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.

Día 28 de abril de 1976, a las diecisiete treinta horas, fincas números: OR: 39, 40, 3-2, 3-3, 3-4, 3-5 y 3-6.

Término municipal de Cabanes

Día 29 de abril de 1976, a las nueve treinta horas, fincas números: CB: 34, 68, 133, 139, 2, 3, 4 y 5.

Día 29 de abril de 1976, a las diez treinta horas, fincas números: CB: 7, 8, 9, 11, 13, 14 y 15.

Día 29 de abril de 1976, a las once treinta horas, fincas números: CB: 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Día 29 de abril de 1976, a las doce treinta horas, fincas números: CB: 23, 24, 26, 32, 28, 30 y 33.

Día 29 de abril de 1976, a las dieciséis treinta horas, fincas números: CB: 29, 31, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

Día 29 de abril de 1976, a las diecisiete treinta horas, fincas números: CB: 41, 43, 44, 45, 51, 47, 48 y 49.

Día 30 de abril de 1976, a las nueve treinta horas, fincas números: CB: 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59.

Día 30 de abril de 1976, a las diez treinta horas, fincas números: CB: 60, 61, 62, 63, 64, 69, 65, 66.

Día 30 de abril de 1976, a las once treinta horas, fincas números: CB: 67, 70, 71, 72, 73, 74, 75.

Día 30 de abril de 1976, a las doce treinta horas, fincas números: CB: 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83.

Día 30 de abril de 1976, a las dieciséis treinta horas, fincas números: CB: 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91.

Día 30 de abril de 1976, a las diecisiete treinta horas, fincas números: CB: 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98.

Día 4 de mayo de 1976, a las diez treinta horas, fincas números: CB: 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106.

Día 4 de mayo de 1976, a las once treinta horas, fincas números: CB: 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113.

Día 4 de mayo de 1976, a las doce treinta horas, fincas números: CB: 114, 123, 115, 116, 117, 118, 119, 120, LE-R-1.

Día 4 de mayo de 1976, a las dieciséis treinta horas, fincas números: CB: 121, LE-R-2-1, 122, LE-R-2, 124, 125, 126, 127, 128.

Día 4 de mayo de 1976 a las diecisiete treinta horas, fincas números: CB: 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136.

Día 5 de mayo de 1976, a las nueve treinta horas, fincas números: CB: 137, 138, 140, 142, 143, 144, 145, 146.

Día 5 de mayo de 1976, a las diez treinta horas, fincas números: CB: 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154.

Día 5 de mayo de 1976 a las once treinta horas, fincas números: CB: 155, 156, 157, 158, LE-500, LE-502.

Día 5 de mayo de 1976 a las doce treinta horas, fincas números: CB: CON-1, CON-2, CON-3, CON-4, CON-5.

Los datos relativos a nombre y domicilio de los titulares de las fincas especificadas, así como los de superficie afectada por

la expropiación y datos catastrales se han publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9-III-76, «Boletín Oficial» de la provincia del día 13-III-76 y en el «Diario Mediterráneo» de fecha 12-III-76.

Respecto a las fincas que seguidamente se relacionan, es de significar que, como consecuencia de la información pública practicada a efectos de subsanar posibles errores, según determina el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, se han modificado diversos datos, por lo que se inserta de nuevo de dichas fincas la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Oropesa

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio; Sup.: Superficie afectada; D. C.: Datos catastrales; Pol.: Polígono; Par.: Parcela; L. r.: Labor riego; C. p.: Camino propiedades; V. v.: Viña verdeo; Nr.: Naranjos; Alg.: Algarrobos; C. r.: Cereal regadio; Nr. u.: Naranjos única; Fr. r. u.: Frutales riego única; Fr. s.: Frutal, secano

OR-1.—Tit. y dom.: Emilio Bermell Vedreño, San Rafael, 13. Silla, Sup.: 280. D. C.: Pol. 3, par. 51. L. r. 1.^a

OR-2.—Tit. y dom.: Emilio Bermell Vedreño, San Rafael, 13. Silla, Sup.: 140. D. C.: C. p.

OR-3.—Tit. y dom.: Adelino Lloréns Blasco, Doctor Clará, 18. Oropesa, Sup.: 1.562. D. C.: Pol. 3, par. 75. V. v.

OR-7.—Tit. y dom.: Carmen Ibañez Ten, Bayer, 22. Benicasim, Sup.: 2.310. D. C.: Pol. 3, par. 44. Nr. 1.^a

OR-8.—Tit. y dom.: Manuel y Domingo Casañ Socarrades, Avenida Castellón, 15. Benicasim, Sup.: 4.400. D. C.: Pol. 3, parcela 43-85-174. Nr. 1.^a

OR-10.—Tit. y dom.: Hdos. de José Ribera Claret, Ramón y Cajal, 57. Oropesa, Sup.: 3.040. D. C.: Pol. 3, par. 41. L. r. 1.^a

OR-11.—Tit. y dom.: Rafael Pascual Alvaro, Carretera de Navarra, s/n. Logroño, Sup.: 3.009. D. C.: Pol. 3, par. 146-157. L. r. 1.^a

OR-13.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores, Virgen de la Paciencia, s/n. Oropesa, Sup.: 376. D. C.: Cno. Travesía de la Raya a la carretera.

OR-15.—Tit. y dom.: Escolástica Martí Ecurriola, Plaza de la Fuente, Cabanes, Sup.: 2.797. D. C.: Pol. 3, par. 138-149. Nr. 1.^a

OR-19.—Tit. y dom.: José Bellido Bellido, Bayer, 26. Benicasim, Sup.: 1.155. D. C.: Pol. 3, par. 133. N. u.

OR-20.—Tit. y dom.: Juan Francisco Bellés Ecurriola, Delegado Valera, 15. Cabanes, Sup.: 3.483. D. C.: Pol. 3, par. 96. N. 1.^a

OR-21.—Tit. y dom.: Purificación Gual Matéu, Doctor Alemany, 2. Oropesa, Sup.: 1.839. D. C.: Pol. 3, par. 171. N. u.

OR-23.—Tit. y dom.: Manuel Bellés Tena, Delegado Valera, Cabanes, Sup.: 154. D. C.: Pol. 3, par. 127. Fr. r. u.

OR-25.—Tit. y dom.: Vicente Borrás Bronchadell, Delegado Valera, 36. Cabanes, Sup.: 266. D. C.: Pol. 3, par. 103. Fr. s. 2.^a

OR-28.—Tit. y dom.: Vicenta Fabregat Lloréns, Calvo Sotelo, número 14. Oropesa, Sup.: 934. D. C.: Pol. 3, par. 122. C. r. 1.^a

OR-29.—Tit. y dom.: Manuel Ecurriola Llansola, San Vicente, Cabanes, Sup.: 756. D. C.: Pol. 3, par. 105. Nr. 1.^a

OR-33.—Tit. y dom.: Pilar Castell Bellés, Fco. Sevillano, 13. Oropesa, Sup.: 1.348. D. C.: Pol. 3, par. 118. N. u.

OR-34.—Tit. y dom.: Alejandro Tamborero Safont, Pio XII, número 21. Oropesa, Sup.: 370. D. C.: Pol. 3, par. 107. Fr. r. u.

OR-38.—Tit. y dom.: Francisco Ofrecio Gimeno, Generalísimo, número 18. Oropesa, Sup.: 888. D. C.: Pol. 3, par. 114-116. L. r. 1.^a

OR-40.—Tit. y dom.: José Ribera Lloréns, Ramón y Cajal, 12. Oropesa, Sup.: 2.669. D. C.: Pol. 3, par. 1. N. u.

OR-41.—ICONA, Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid, Sup.: 645. D. C.: Pol. 3, par. 155. Colada de entre Términos.

RELACION DE ACEQUIAS

Término municipal de Oropesa

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio; Long.: Longitud afectada; Obs.: Observaciones; Ac.: Acequia.

OR-3-2.—Tit. y dom.: Grupo Sindical de Colonización número 1.129. «Pozo de la Laguna». Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Virgen de la Paciencia, s/n. Oropesa, Longitud afectada: 76. Obs.: Ac.

OR-3-3.—Tit. y dom.: Grupo Sindical de Colonización número 1.129. «Pozo de la Laguna». Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Virgen de la Paciencia, s/n. Oropesa, Long. 81. Obs.: Ac.

OR-3-4.—Tit. y dom.: Grupo Sindical de Colonización número 3.852. «Motor Progreso». Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Virgen de la Paciencia, s/n. Oropesa, Long.: 79. Obs.: Ac.

OR-3-5.—Tit. y dom.: Grupo Sindical de Colonización número 3.852. «Motor Progreso». Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Virgen de la Paciencia, s/n. Oropesa, Long.: 134. Obs.: Ac.

OR-3-6.—Tit. y dom.: Grupo Sindical de Colonización número 3.852. «Motor Progreso». Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Virgen de la Paciencia, s/n. Oropesa, Long.: 84. Obs.: Ac.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Cabanes

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio; Sup.: Superficie afectada metros cuadrados; D. C.: Datos catastrales (1); Pol.: Polígono; Par.: Parcela; Fr. s.: Frutal secano; Fr. r.: Frutal riego; V.: Viña; N.: Naranjos; C.° prop.: Camino propiedades; Ol.: Olivos; L. s.: Labor secano; Alg.: Algarrobos; Alm.: Almendros; L. r.: Labor riego.

CB-1.—Tit. y dom.: ICONA, Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid, Sup.: 580. Colada de entre Términos.

CB-3.—Tit. y dom.: Rogelia Planell Beltrán, Plaza Virgen del Buen Suceso, 26. Cabanes, Sup.: 9.069. D. C.: Pol. 64; par. 24. Fr. s. 1.^a

CB-4.—Tit. y dom.: José Casañ Ribes, Fray Gabriel Ripollés, 13. Cabanes, Sup.: 13.543. D. C.: Pol. 64, par. 23. V. viña 1.^a

CB-5.—Tit. y dom.: Herederos de Lino Marzá, José Antonio, 12. Villafames, Sup.: 1.318. D. C.: Pol. 64, par. 22. Fr. s. 1.^a

CB-6.—Tit. y dom.: ICONA, Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid, Sup.: 735. Carrerasa de la Casilla.

CB-7.—Tit. y dom.: Encarnación Beltrán Segarra, Rosario, 42. Cabanes, Sup.: 608. D. C.: Pol. 63, par. 89. N. 3.^a

CB-8.—Tit. y dom.: Milagros Amela Valls, Calvario, 26. Cabanes, Sup.: 5.780. D. C.: Pol. 63, par. 88. Fr. s. 1.^a

CB-9.—Tit. y dom.: Francisco Lloréns Puig, General Mola, 31. Cabanes, Sup.: 40. C.° de prop.

CB-15.—Tit. y dom.: Germán Vidal Capdevila, San José, 34. Cabanes, Sup.: 2.903. D. C.: Pol. 63, par. 152. N. 3.^a

CB-16.—Tit. y dom.: José Reula Gauchia, Delegado Valera, 39. Cabanes, Sup.: 1.656. D. C.: Pol. 63, par. 93. Fr. s. 1.^a

CB-17.—Tit. y dom.: Consuelo Reula Gauchia, Eras, 26. Cabanes, Sup.: 3.848. D. C.: Pol. 63, par. 66. N. 3.^a

CB-18.—Tit. y dom.: José Fabregat Rubio, Onésimo Redondo, 44. Oropesa, Sup.: 2.587. D. C.: Pol. 63, par. 169. N. 3.^a

CB-19.—Tit. y dom.: Josefa Blasco Segarra, Calvo Sotelo, 6. Cabanes, Sup.: 265. D. C.: Pol. 63, par. 64. Ol. 2.^a

CB-26.—Tit. y dom.: Hnos. de Valls Trilles, Empalme de Cabanes, Ribera de Cabanes, Sup.: 8.545. D. C.: Pol. 63, par. 23. Naranjos 3.^a

CB-29.—Tit. y dom.: Hnas. Ecurriola Bellés, San Vicente, 35. Cabanes, Sup.: 2.970. D. C.: Pol. 63, par. 22. Fr. s. 1.^a

CB-30.—Tit. y dom.: Lázaro Beltrán Fabregat, Empalme, Ribera de Cabanes, Sup.: 2.134. D. C.: Pol. 63, par. 21. L. s. 3.^a

CB-33.—Tit. y dom.: Lázaro Beltrán Fabregat, Empalme, Ribera de Cabanes, Sup.: 3.644. D. C.: Pol. 63, par. 21. L. s. 3.^a

CB-38.—Tit. y dom.: José María Borrás Martínez, Plaza Generalísimo, 43. Cabanes, Sup.: 12.380. D. C.: Pol. 159-18. Fr. s. 1.^a

CB-39.—Tit. y dom.: José María Borrás Martínez, Plaza Generalísimo, 43. Cabanes, Sup.: 68. C.° de prop.

CB-41.—Tit. y dom.: Amalia Moliner Tejedor, Delegado Valera, 7. Cabanes, Sup.: 703. D. C.: Pol. 63, par. 132. Alg. 3.^a

CB-42.—Tit. y dom.: ICONA, Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid, Sup.: 1.368. Desagüe y Carrerasa del Empalme.

CB-43.—Tit. y dom.: Francisco Bellés Guía, San Antonio, 27. Cabanes, Sup.: 5.220. D. C.: Pol. 63, par. 31. Fr. s. 1.^a

CB-45.—Tit. y dom.: Rafael Miguel Dealbert, Generalísimo, número 32. Cabanes, Sup.: 960. D. C.: Pol. 63, par. 134. Alg. 2.^a

CB-46.—Excma. Diputación Provincial de Castellón, Plaza de las Aulas, Castellón, Sup.: 2.297. Carretera de Cabanes a la N-340.

CB-47.—Tit. y dom.: Antonio Martínez Moliner, General Mola, 31. Cabanes, Sup.: 3.745. D. C.: Pol. 63, par. 137. Alg. 3.^a

CB-48.—Tit. y dom.: Fernando Lloréns Granell, General Moscardó, 15. Cabanes, Sup.: 1.326. D. C.: Pol. 70, par. 35. L. s. 3.^a

CB-51.—Tit. y dom.: Francisco Bellés Guía, San Antonio, 27. Cabanes, Sup.: 6.278. D. C.: Pol. 70, par. 26. V. 5.^a

CB-52.—Tit. y dom.: Ramón Julve Segarra, Virgen del Buen Suceso, 26. Cabanes, Sup.: 2.895. D. C.: Pol. 70, par. 25. Fr. s. 2.^a

CB-53.—Tit. y dom.: Vicenta Manzano Herrera, Calvo Sotelo, Cabanes, Sup.: 4.090. D. C.: Pol. 70, par. 28. Ol. 3.^a

CB-55.—Tit. y dom.: José Julve Lloret, Delegado Valera, 18. Cabanes, Sup.: 846. D. C.: Pol. 70, par. 38. Alg. 3.^a

CB-58.—Tit. y dom.: Fernando Guimerá Oliver, Virgen del Buen Suceso, Cabanes, Sup.: 1.575. D. C.: Pol. 70, par. 14. N. 2.^a

CB-59.—Tit. y dom.: Manuel Segura Forés, San Vicente, Oropesa, Sup.: 2.152. D. C.: Pol. 70, par. 13. L. s. 3.^a

CB-60.—Tit. y dom.: Vicente Borrás Branch, San José, 18. Cabanes, Sup.: 5. D. C.: Pol. 70, par. 39. L. s. 3.^a

CB-66.—Tit. y dom.: Cirilo Sánchez Pérez, Ctra. de Alcora, Grupo Santiago, letra E. Castellón, Sup.: 840. D. C.: Pol. 70, parcela 6. Fr. s. 2.^a

CB-69.—Tit. y dom.: Lázaro Beltrán Fabregat, Empalme, Ribera de Cabanes, Sup.: 3.708. D. C.: Pol. 71, par. 55. Alg. 2.^a

CB-70.—Tit. y dom.: José Andreu Casañ, San José, 4. Cabanes, Sup.: 4.899. D. C.: Pol. 71, par. 53. Fr. s. 2.^a

CB-71.—Tit. y dom.: Vicente Bojados Casanova, Engalia, 17. Cabanes, Sup.: 1.402. D. C.: Pol. 71, par. 52. Fr. s. 2.^a

CB-72.—Tit. y dom.: Adolfo Segura Turlo, Ctra. de Zaragoza, 9. Cabanes, Sup.: 4.113. D. C.: Pol. 71, par. 42. L. r. 1.^a

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón.

CB-73.—Tit. y dom.: Adela Siurana Casañ. Calvo Sotelo, 18. Cabanes. Sup.: 1.795. D. C.: Pol. 71, par. 38. N. 3.^a

CB-75.—Tit. y dom.: Vicenta Blasco Bort. Liberación (ensanche). Benloch. Sup.: 3.385. D. C.: Pol. 71, par. 4. N. 3.^a

CB-76.—Tit. y dom.: José Eixán Ibáñez. Plaza del Generalísimo, 42. Cabanes. Sup.: 2.440. D. C.: Pol. 71, par. 34. Fr. s. 1.^a

CB-79.—Tit. y dom.: Vicenta Escuriola Boira. Calvo Sotelo, 6. Cabanes. Sup.: 1.030. D. C.: Pol. 71, par. 34. Fr. s. 1.^a

CB-80.—Tit. y dom.: Vicente Escuriola Boira y otros. Calvo Sotelo, 6. Cabanes. Sup.: 170. C.º de prop.

CB-81.—Tit. y dom.: Ramona Seluca Castellet, Empalme. Ribera de Cabanes. Sup.: 379. D. C.: Pol. 71, par. 33. N. 3.^a

CB-82.—Tit. y dom.: Eloy Siurana Soldevila. Ramón y Cajal, número 13. Cabanes. Sup.: 2.501. D. C.: Pol. 71, par. 33. N. 3.^a

CB-84.—Tit. y dom.: Vicenta Siurana Casañ. Calvo Sotelo, 18. Cabanes. Sup.: 2.307. D. C.: Pol. 71, par. 11. Fr. s. 1.^a

CB-85.—Tit. y dom.: Javier Muñoz Bernat. Delegado Valera, 23. Cabanes. Sup.: 510. D. C.: Pol. 71, par. 11. Fr. s. 1.^a

CB-90.—Tit. y dom.: Pilar Segarra Bou. Dr. Clara, 6. Oropesa. Sup.: 1.375. D. C.: Pol. 71, par. 20. L. r. 1.^a

CB-91.—Tit. y dom.: Adoración Segarra Bou. Ronda Mar, 1. Oropesa. Sup.: 1.377. D. C.: Pol. 71, par. 20. L. r. 1.^a

CB-92.—Salvador Fabra Tomás. Del Mar, 20. Cabanes. Sup.: 2.119. D. C.: Pol. 71, par. 22. N. 2.^a

CB-94.—Tit. y dom.: Daniel Mulet Marqués. Obispo Gavalda, 38. Cabanes. Sup.: 2.215. D. C.: Pol. 71, par. 24. V. 2.^a

CB-96.—Tit. y dom.: José Reula García. San Mateo, 68. San Mateo. Sup.: 2.097. D. C.: Pol. 71, par. 25. N. 3.^a

CB-97.—Tit. y dom.: Plácido Salvador Bojados. Pl. Hernán Cortés. Castellón. Sup.: 1.147. D. C.: Pol. 71, par. 27. N. 3.^a

CB-99.—Tit. y dom.: Joaquín Escuriola Muñoz. Plaza de la Iglesia, 6. Cabanes. Sup.: 2.718. D. C.: Pol. 71, par. 31. L. s. 3.^a

CB-101.—Tit. y dom.: Encarnación Castellet Ballester. Calvario, 11. Cabanes. Sup.: 12.632. D. C.: Pol. 71, par. 34. Alg. 1.^a

CB-103.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 2.764. Desagüe-Carreras del Meme.

CB-104.—Tit. y dom.: Francisco Gual Borrás. S. Vicente, 37. Cabanes. Sup.: 2.570. D. C.: Pol. 96, par. 84-86. L. r. 1.^a

CB-105.—Tit. y dom.: Manuel Valls Capdevila. Generalísimo, 7. Cabanes. Sup.: 6.383. D. C.: Pol. 96, par. 83. L. r. 1.^a

CB-107.—Tit. y dom.: Rogelia Planell Beltrán. Virgen del Buen Suceso, 26. Cabanes. Sup.: 2.914. D. C.: Pol. 96, par. 80. V. 4.^a

CB-108.—Tit. y dom.: Artencio García Clariach. San José. Cabanes. Sup.: 557. D. C.: Pol. 96, par. 81. L. r. 1.^a

CB-109.—Tit. y dom.: Pilar Planell Roca. Calvo Sotelo, 29. Cabanes. Sup.: 2.978. D. C.: Pol. 96, par. 79. N. 3.^a

CB-111.—Tit. y dom.: María Vidal Manzano. Calvo Sotelo, 18. Cabanes. Sup.: 2.779. D. C.: Pol. 96, par. 76. N. 3.^a

CB-114.—Tit. y dom.: María García Traver. Delegado Valera, 23. Cabanes. Sup.: 2.337. D. C.: Pol. 96, par. 75. L. r. 1.^a

CB-117.—Tit. y dom.: José Aldrich Tauler. Paseo Morella, 23. Castellón. Sup.: 2.423. D. C.: Pol. 96, par. 98. L. r. 1.^a

CB-118.—Tit. y dom.: Esperanza Oliver Oliver. San Felipe, número 73, 4.º Castellón. Sup.: 568. D. C.: Pol. 96, par. 68. L. r. 1.^a

CB-120.—Tit. y dom.: Elvira Beforet Marín. Inspector Clará, número 33. Torreblanca. Sup.: 3.074. D. C.: Pol. 96, par. 64. N. 1.^a

CB-122.—Tit. y dom.: Benito Bayarri Sancho. Empalme. Ribera de Cabanes. Sup.: 25. D. C.: Pol. 96, par. 67. N. 1.^a

CB-123.—Tit. y dom.: María García Traver. Delegado Valera, 82. Cabanes. Sup.: 313. D. C.: Pol. 96, par. 61. L. r. 1.^a

CB-130.—Tit. y dom.: Hnos. Falcó Gual. Delegado Valera, 2. Cabanes. Sup.: 530. D. C.: Pol. 96, par. 48. Fr. s. 2.^a

CB-131.—Tit. y dom.: Lorenzo Navarro Condill. Venta de Germán. Cabanes. Sup.: 4.635. D. C.: Pol. 96, par. 45-46. Fr. s. 2.^a

CB-132.—Tit. y dom.: Germán Segura Planells. Capitán Cortés, 37. Cabanes. Sup.: 575. D. C.: Pol. 96, par. 18. Alg. 2.^a

CB-133.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento de Cabanes. Plaza del Generalísimo. Cabanes. Sup.: 293. Camino-Desagüe.

CB-135.—Tit. y dom.: Germán Segura Porta. Capitán Cortés. Cabanes. Sup.: 3.304. D. C.: Pol. 96, par. 18. Alg. 2.^a

CB-138.—Tit. y dom.: Juan y María Dolores Bellés Segarra. Ramón y Cajal, 56. Castellón. Sup.: 10.295. D. C.: Pol. 96, parcelas 10-11. Alg. 2.^a

CB-140.—Tit. y dom.: Juan y María Dolores Bellés Segarra. Ramón y Cajal, 56. Castellón. Sup.: 4.655. D. C.: Pol. 96, parcelas 10-11. Alg. 2.^a

CB-141.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 3.710. Barranco «Rambleta». Vía pecuaria.

CB-142.—Tit. y dom.: Plácido Gual Sidro. San Mateo, 4. Cabanes. Sup.: 11.101. D. C.: Pol. 94, par. 23. V. 2.^a

CB-144.—Tit. y dom.: José Segarra Castellet y otros. Capitán Cortés. Cabanes. Sup.: 354. Camino de propiedades.

CB-145.—Tit. y dom.: Rafael Miguel Dealbert. Generalísimo, 32. Cabanes. Sup.: 3.800. D. C.: Pol. 94, par. 27. Alg. 2.^a

CB-147.—Tit. y dom.: Claudina Aznar Navarro. Fola, 45, 6.º Castellón. Sup.: 5.470. D. C.: Pol. 94, par. 19-40. Alg. 2.^a

CB-143.—Tit. y dom.: Claudina Aznar Navarro y otros. Fola, 45, 6.º Castellón. Sup.: 357. C.º de prop.

CB-149.—Tit. y dom.: Claudina Aznar Navarro. Fola, 45, 6.º Castellón. Sup.: 1.693. D. C.: Pol. 94, par. 18. Alg. 2.^a

CB-150.—Tit. y dom.: Amelia Casañ Conde. Obispo Gabaldá. Cabanes. Sup.: 5. D. C.: Pol. 94, par. 41. Alg. 2.^a

CB-151.—Tit. y dom.: Vicente Casañ Escuriola. Capitán Cortés, 10. Cabanes. Sup.: 6.597. D. C.: Pol. 94, par. 14. Alg. 2.^a

CB-152.—Tit. y dom.: José Anréu Casañ. San José, 4. Cabanes. Sup.: 10.128. D. C.: Pol. 94, par. 14. Alg. 2.^a

CB-157.—Tit. y dom.: Javier Miravet Capdevila. Venta de Germán. Ribera de Cabanes. Sup.: 4.971. D. C.: Pol. 94, par. 13. Alg. 3.^a

CB-159.—Tit. y dom.: ICONA. Paseo Infanta Isabel, 1. Madrid. Sup.: 2.031. Carreras de les Egues. Vía pecuaria.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Cabanes

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio; Long. afec.: Longitud afectada m. l.; Obs.: Observaciones; Cond. sub.: Conducción subterránea.

CON-1.—Tit. y dom.: «Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S. A.». Navarra, 31 y 33. Castellón. Long. afec.: 550. Obs.: Cond. sub.

CON-2.—Tit. y dom.: «Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S. A.». Navarra, 31 y 33. Castellón. Long. afec.: 90. Obs.: Cond. sub.

CON-3.—Tit. y dom.: «Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S. A.». Navarra, 31 y 33. Castellón. Long. afec.: 90. Obs.: Cond. sub.

CON-4.—Tit. y dom.: «Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S. A.». Navarra, 31 y 33. Castellón. Long. afec.: 1.060. Obs.: Cond. sub.

CON-5.—Tit. y dom.: «Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S. A.». Navarra, 31 y 33. Castellón. Long. afec.: 90. Obs.: Cond. sub.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEA ELECTRICA

Término municipal de Cabanes

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio; Sup.: Superficie afectada m²; Imp. ser.: Imposición de servidumbre; D.: Destino; D. C.: Datos Catastrales (1); Pol.: Polígono; par.: parcela; Nr.: Naranjos.

LE-R-1.—Tit. y dom.: Elvira Beforet Marín. Inspector Clará, número 33. Torreblanca. Sup.: 18. Imp. ser.: 2. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 96, par. 64. Nr.

LE-R-2-1.—Tit. y dom.: Victorino Martínez Bellés. Plaza Generalísimo, 1. Cabanes. Sup.: 16. Imp. ser.: 6. D.: Línea eléctrica, un apoyo. D. C.: Pol. 96, par. 60. Nr. 1.^a

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Castellón. El cultivo y aprovechamiento actual es el que figura en los planos parcelarios expuestos a información pública.

Valencia, 12 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrander Rodríguez.—1.221-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8122 REAL DECRETO 795/1976, de 9 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Rafael Leoz de la Fuente.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Rafael Leoz de la Fuente,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
CARLOS ROBLES PIQUER

MINISTERIO DE AGRICULTURA

8123 ORDEN de 22 de marzo de 1976 por la que se deniega el traspaso a «Industrias Vintcolas del Oeste, S. A.» (INVIOA), de los beneficios concedidos a don Juan Cenual Coca, por la instalación de una bodega en Acuzchel (Badajoz).

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por esa Subdirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios,